

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2019-4044 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Estacionamiento y Pernocta de Autocaravanas y otros Vehículos, y establecimiento de Precio Público.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, adoptó entre otros acuerdos, el de aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora del Estacionamiento y Pernocta de Autocaravanas y Otros Vehículos en el término municipal de Corvera de Toranzo y establecimiento de Precio Público

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo en horario de oficina durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo plenario.

Corvera de Toranzo, 3 de mayo de 2019.

La alcaldesa-presidente,
Mónica Quevedo Aguado.

[2019/4044](#)